



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No 194**

**Bogotá D.C.
2 de diciembre de
2008**

\$20 MIL MILLONES PARA SUBSIDIAR PRODUCTORES AFECTADOS POR INVIERNO

- *Gobernaciones deben recoger entre el 2 y el 19 de diciembre el informe de las hectáreas y productores afectados y enviarlo al Ministerio de Agricultura para su análisis y entrega de los recursos.*

(Bogotá D.C. 2 de diciembre de 2008)

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, anunció que el Gobierno Nacional ha destinado \$20 mil millones de pesos para entregar subsidios a los productores del campo, por las pérdidas en los cultivos durante los últimos meses ocasionadas por el intenso invierno a nivel nacional: "*son créditos sino ayudas directas*", añadió el funcionario.

El jefe de la cartera hizo un llamado a los gobernadores para que entre el 2 y el 19 de diciembre levanten un informe de las hectáreas y productores afectados en cada una de las regiones. Luego de esto el Ministerio realizará un proceso de análisis y filtro de estas listas, para que no se incluyan personas que no merecen este subsidio, el cual se entregará a través del Banco Agrario de Colombia.

Para adelantar el programa, se expidió la resolución 0371 de diciembre 1 de 2008 y el reglamento técnico, en el cual se definen las condiciones, requisitos y el cronograma para acceder a los apoyos. Esta información está disponible en la página web del Ministerio: www.minagricultura.gov.co.

El Ministro Arias señaló que para el desarrollo exitoso del programa es necesario el contar con el acompañamiento de las



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No 194**

**Bogotá D.C.
2 de diciembre de
2008**

Secretarías de Agricultura departamental, los gremios de la producción, entidades adscritas y vinculadas al sector agropecuario, en la divulgación del programa y asesoría a los agricultores a nivel regional y local, con el fin de que se inscriban oportunamente y puedan acceder a los apoyos.

El valor del apoyo por hectárea será el resultado de dividir el monto total de los recursos del programa sobre el número total de las hectáreas afectadas e inscritas por los agricultores. *"Se van a pagar hasta las tres primeras hectáreas, con el fin de priorizar a los pequeños productores, no pagando la mayoría de los recursos a los que tienen muchas hectáreas o a grandes terratenientes"*, finalizó el jefe de la cartera agropecuaria.

OFICINA DE COMUNICACIONES